



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 071 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:20 horas, del veinte y siete (27) de mayo de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2015. La Presidencia la ejerció el Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, La Secretaria General Sra. MIRYAM GOMEZ PEREZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 11) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 12) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIR
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 070 del 26 de mayo de 2014.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 070 del 26 de mayo de 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa
- 5.- Propositiones. No hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, si hay sobre la mesa, el Concejal Alexander Ruiz solicita un receso el cual es concedido, una vez terminado el receso se continua con el orden del día existiendo el quorum reglamentario. Resolución No 100.06.210 de 26 de mayo de 2015 por medio del cual se reconoce un permiso al alcalde municipal de Yumbo, autorización para salir del País durante los días 27, 28, 29, 30 y 31 de Mayo de 2015, visita a la Delegación Iztacalco Ciudad de México. Comunicación No 01 de Ingeniero Juan Carlos Sandoval subgerente ESPY asunto: información proyecto de acuerdo No 014 por el cual se incorpora una meta producto al plan de desarrollo 2012 2015 Yumbo garantica colectiva. El presidente dice: enviarla a la comisión de plan y ponente Concejal Ermes Ruiz, hay que recordar a los honorables Concejales y la

Página 1 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SG-CER339348



Certificado: SC-CER339348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

comunidad que este acuerdo se encuentra en tránsito en primer debate. Comunicación No 02 de Omar Adolfo Jiménez Lara Personero Municipal, asunto: copia resolución número 40123515 de mayo 26 de 2015 por medio de la cual se encarga de la funciones del personero al Personero delegado para la vigilancia y la Conducta oficial. El presidente dice: copia a la Comisión de institutos descentralizados. Comunicación No 03 de Personería Municipal de Yumbo, asunto: copia resolución 400.01.225.15 del 15 de mayo de 2015 por el cual se admite la inscripción de comité de veedurías ciudadana. El presidente dice: enviarla a la Comisión de presupuesto y a su presidente Concejal John Jairo Santamaría. Comunicación No 04 de Carlos Arturo Villa, asunto: copia de oficio dirigido al Alcalde municipal sobre la recolección de escombros en el municipio de Yumbo y compra de stiker para deposito. El presidente dice: esto fue un oficio enviado por el Concejal Carlos Villa, queda pendiente la sustentación, aquí hicimos el debate donde esta empresa fue habilitada por la Secretaría de planeación para un relleno regional y ya comienzan a tratar mal a la gente de Yumbo, me gustaría Concejales y la Comisión del plan que le corresponde analizar estas inquietudes con las decisiones de planeación, porque en el plan de ordenamiento territorial no está contemplada la escombrera regional, va a ser uno de los temas para tocar en las ordinarias del mes de junio, si hay que entrar a demandar el decreto que autorizó planeación municipal para que esta empresa reciba los escombros a nivel regional. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: como ese es un oficio de iniciativa de uno de los Concejales me gustaría señor presidente que a través de la Secretaría General de la corporación se enviará este mismo documento pero respaldado por la corporación dirigido a Progea con copia a la personería con el objetivo de hacer el seguimiento correspondiente, aquí lo dijimos claramente que esta fue una actuación que se hizo a espaldas del Concejo municipal y como tal nos corresponde a nosotros hacer el seguimiento y de esta manera darle la solución que requiere la comunidad. El presidente dice: sírvase darle trámite a la petición hecha por el Concejal Adolfo Guevara. Varios. Si hay ciudadanos inscritos. Tiene la palabra el señor Libardo Polanco con el tema queja bomberos y manifestó: soy bombero voluntario desde hace 19 años, hace dos años que no nos dan dotación, ahora días entregaron unas botas, solicite la dotación y me dijeron que no cumplo con las horas. El presidente dice: la queja suya es un problema administrativo que si bien es cierto fue comprado con recursos del municipio ya sería que se acerque a la Personería, a la Procuraduría porque son recursos del municipio y está en el derecho, pero ya nos extralimitaríamos nosotros en funciones porque no es de nuestra competencia. Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: no quiero ser el abogado de nadie pero algo está pasando que usted no le han dado la dotación, porque ese cuerpo de bomberos a pesar de ser pequeño, de no tener todos los elementos que debería tener, es uno de los mejores de Colombia, voy a llamar personalmente al comandante de bomberos y que venga mañana y nos expliquen qué es lo que paso con usted, tengo entendido que haya tratan muy bien a las personas. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: solicitarle al amigo Polanco que la queja que impetro ante personería sería bueno conocerla para que de esta manera le solicitemos a la comandancia que dé un informe respectivo y de esta manera aclarar la situación. Tiene la palabra la señora Marcela Bedoya con el tema apoyo al deporte y manifiesta: soy deportistas de alto rendimiento de la disciplina karate do de hace cuatro años, soy selección Colombia, pongo la queja de la falta de recursos que son entregados a los deportistas yumbenos, hay muchos eventos deportivos que estamos clasificados y no podemos asistir porque no tenemos apoyo, a manera de propuestas deberían de hacer un proyecto pidiendo a las empresas privadas ya que los recursos públicos no son suficiente, estoy a cinco días de un evento a realizarse en Chile, suramericano de karate do, estoy convocada por la Federación Colombiana y no sé con qué dinero voy a contar para la alimentación y el hospedaje, el IMDERTY solicitamos el apoyo y aprobaron 500 mil pesos para un viaje de 2.400.000. Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: realizar las siguientes precisiones, primero Colombia tiene este mal a nivel nacional, cuando un deportista va a representar a Colombia la Federación de cada disciplina es la que debe responder por el deportista con todos los gastos, la responsabilidad de esta situación compete a la nación, estoy de acuerdo con Marcela en que hay que repensar el apoyo de la industria y la empresa privada para los deportistas nuestros que están obteniendo grandes logros a nivel nacional, que no sólo se le cubra el transporte y el hospedaje para participar en un evento deportivo sino que también garantizarle una mejor calidad de vida, y el mensaje que si debemos mandarle al gerente

Página 2 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CERJ393348



Certificado: SC-CERJ393348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

del IMDERTY es que comience a buscar recursos de qué manera se pueda tener de que un deportista de alto rendimiento como se le garantiza que para tener una vivienda, una beca para Universidad, de cómo puede mejorar su calidad de vida, esto se puede lograr con convenios que se tengan que hacer con la empresa privada, porque la ley del deporte estimula la empresa privada aquí casi el 120% excepciones tributarias para que puedan estimular al deporte, y en lo específico del viaje toca sacar a cada uno un recurso para que entre todos podamos recoger y poder dar un aporte inmediato, tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: estoy de acuerdo con el Concejal Jorge Valencia, dependiendo del grado de cada uno de los deportistas pero Inderpalmira por ejemplo está dando todo a los deportistas al 100% y no tienen que entrar en el tema de las rifas y hacer tantas cosas, considero que en el municipio de Yumbo si nosotros queremos ser los mejores en el departamento de Colombia tenemos que mejorar la situación con los deportistas. Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: de acuerdo con el Concejal Jorge Valencia y Arturo Domínguez, el tema de la responsabilidad social empresarial juega un papel importante en este tipo de tareas, Marcela es un orgullo Yumbeño, me parece que hay que empezar a establecer responsabilidades, es cierto, no hay presupuesto en el sector deporte para este tipo de actividades, a finales de 2015 empezamos a preparar el presupuesto para el próximo año, hay que establecer unas prioridades, sabiendo que siempre hay este tipo de necesidades para los deportistas, me parece que debemos dejar en claro un rubro presupuestal donde se le brinde un respaldo y también llamar la atención a la ligas departamentales y nacionales para que también se meta la mano al bolsillo en ese sentido y no echemos en saco roto la propuesta del Concejal Jorge Valencia como tratamos de resolver un tema importante, para que los Concejales respaldemos esta iniciativa y le demos apoyo nuestra deportista. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: considero que debemos ser cuidadosos cuando hablemos, que no caigamos en el populismo porque quien aprueba los presupuestos somos nosotros, y decir que qué pasa con el IMDERTY cuando nosotros hemos aprobado un rubro al apoyo a deportistas en ese sentido considero Concejales que sería bueno que le solicitáramos al IMDERTY que nos pase una relación detallada de todos los deportistas que han sido apoyados por el Instituto, y de esta manera verificar si el presupuesto que hemos aprobado responde al apoyo que se le está haciendo a estos deportistas como tal, me parece muy bien la idea que plantea Marcela, aquí existe una mesa donde se sienta el sector industrial, comercial, de servicios y la administración para tratar diferentes temas, me parece que este es un tema a tratar para que el sector industrial sea participe del apoyo con los deportistas especialmente de alto rendimiento. Solicita una interpelación el Concejal Ermes Ruiz y dice: tiene razón en que no se pueden obligar pero si se puede salir beneficiados, inclusive Marcela es una deportista reconocida a nivel nacional lo que puede hacer incluso es hacerlo a través de ofertas publicitarias, lo que hace la empresa privada es invertir en publicidad suya atrás de la imagen reconocida a nivel nacional de Marcela. Continúa con la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: no estoy diciendo lo contrario lo que estoy diciendo es que hay una mesa y en esta es bueno que los diferentes actores hable sobre este tema en particular, en este caso lo único que nos queda en este caso es hacer un aporte personal. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: antes de tocar el tema de Marcela y el bombero, ayer he tocado un tema sobre algo que aqueja a la comunidad del municipio en especial a los niños, un sujeto antier fue sorprendido al parecer tratando de violar a una niña de cuatro años, le comentaba el señor copete y me dice que esto no es nada, que en el barrio Belalcazar en días pasados un padre había violado a los cinco hijos, en que sociedad estamos viviendo y que trató le estamos dando a los niños, sería bueno señor Presidente solicitarle al señor copete que nos dé información de esta situación de abuso de niños en el municipio, referente al caso del bomberos él hace unas denuncias, que dice que ellos se colocan el sueldo, sería bueno saber cuál era el sueldo del comandante saliente que tuvo los bomberos y cuál es el sueldo del comandante actual, porque una persona no puede llegar con recursos del municipio que son de la sobretasa ambiental, como él dice de la noche a la mañana triplicarse el sueldo, porque por decir algo quien lo antecedido ganaba 2 millones y supuestamente ahora se gana seis eso es inadmisibles, sería bueno averiguar y pedir que se nos dé una información de la relación de cómo se está invirtiendo esos dineros de la sobretasa ambiental, o pedirle a la Contraloría para que hagan una auditoría y nos den esta información, y saber cuáles están planillados para pagarle mensualmente, hay otros que están planillados que son voluntarios, que beneficio obtienen, y averiguar

Página 3 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SG-CER359348



Certificado: SG-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

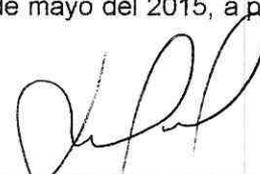


100-02

concretamente cuál es la situación dentro del cuerpo bomberos del señor Polanco para no ir a cometer errores ni prejuizar a priori, referente al caso de Marcela en el Concejo hemos visto desfilar cantidad de deportistas que se ven en la situación de ella, es bueno como decía el Concejal Adolfo Guevara que se mirara cuál es la ayuda que le compete prestar al IMDERTY a los deportistas que salgan a representar al municipio, porque tiene que quedar claro de que el municipio debe apoyar a los deportistas que salgan a defender nuestra bandera a nivel departamental, cuando son pre seleccionados a nivel nacional es la Liga Nacional la que debe responder, ella hablaba de la industria, ahí si se quedó corta la administración del IMDERTY hacer gestión ante las empresas, sería bueno revisar esta situación. El presidente dice: el tema de la deportista ha quedado suficientemente claro, es parte de los cambios que tenemos que hacer profundos en las estructuras económicas y sociales del Estado, en este caso del deporte, no se justifica que una deportista de alto rendimiento hoy tenga que estar en esta situación, el IMDERTY no tiene ninguna responsabilidad, no comparto con el Concejal Adolfo que nosotros aprobamos el presupuesto, lo aprobamos pero es para la masificación del deporte, ahí no preparamos deportistas de alto rendimiento, el IMDERTY esta es para masificar y orientar a los niños en todas las disciplinas deportivas. Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: para comunicar el comandante del cuerpo de bomberos, el doctor Alberto Valencia se encuentra en las barras, a ver si tiene la posibilidad de que él nos explique cuál es el problema que hay con el bombero, para que el comandante nos expliquen cual es la posición que tiene sobre ese tema. Tiene la palabra el señor Alberto Valencia Comandante de bomberos Yumbo y dice: desafortunadamente cuando se empieza a poner orden, hay gente que no le guste entrar en el orden y la disciplina y se dan casos como estos, les pronostico que de pronto vienen más malos comentarios con la institución pero porque estamos poniendo orden, las botas, se entregaron 40 pares de botas y la dotación como tal se entrega número uno a las personas que 24 horas están disponibles para la respuesta, la dotación para el personal voluntario como es el caso del compañero, esto no lo manejo yo, aquí está y por eso vine con el jefe de operaciones que es el señor Edgar Viafara y el asistente administrativo que es el sargento Julián Ramos de acuerdo a la norma dice en el tema de los bomberos, que los bomberos deben cumplir con 300 horas de servicio voluntario, el señor en el 2014 cumplió 80 horas que están registradas, en lo que va corrido del 2015 no lleva ni 40 horas, la dotación se entrega de acuerdo a la disponibilidad y el cumplimiento de ese compromiso que tiene el personal voluntario, la meta nuestra es que todo bombero tenga su dotación completa, fue sustentado técnicamente aquí que dotar un bombero como debe ser vale 50 millones de pesos, la gente que responde a las emergencias está con su dotación, y hay una dotación que los voluntarios tienen que compartir porque no alcanza el recurso para dotar a los 142 bomberos, es muy costoso, esta es la razón por la cual el señor no califica para la dotación porque no cumple con lo mínimo que es el tiempo voluntario de acuerdo a la norma. El presidente dice: si el señor Polanco cree que hay que recurrir a otro estrado como la personería que él dice que ya fue, nosotros lo repito, la facultad constitucional es si se hubieran embolatados los recursos para la compra de esos implementos, ahí si entra el Concejo en su control político administrativo, pero que no le hayan entregado, el señor lo ha explicado y se nos sale de las manos, agradecemos la presencia de todos los amigos del cuerpo bomberos.

7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:00 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 28 de mayo del 2015, a partir de las 09:00 horas.


ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA
 Presidente


MIRYAM GOMEZ PEREZ
 Secretaria General (E)

Página 4 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Telefonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: GO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348